

La Bandera Blanca

— ■ ALTAR ■ TRONO ■ FUEROS ■ —

PERIÓDICO TRADICIONALISTA DE AVISOS Y NOTICIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CORT-REAL, 7, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona al mes..	1	peseta
trimestre..	2'50	
Fuera	3	

Se publica los miércoles, viernes y domingos
de cada semana

ANUNCIOS Y REMITIDOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Insértense ó no, no se devuelven los originales



A Don Carlos de Borbón y de Este EN SUS DIAS.

La Redacción de LA BANDERA BLANCA en nombre de los nobilísimos carlistas de esta provincia, se complace en hacer llegar hasta la morada del destierro, que alberga al augusto Representante de la gloriosa dinastía insobornable, el eco de sus lealísimos sentimientos y en depositar á Vuestros Soberanos pies el homenaje de su lealtad y el testimonio de su adhesión inquebrantable á la enseña santa que manteneis enhiesta, bajo cuyos pliegues se cobijan todos los hombres de buena voluntad, alguno de los cuales, antes refractario á los redentores principios que tan dignamente simbolizais, la estimación del propio decoro y el instinto de conservación le han hecho acoger al refugio de los principios á cuya defensa habeis consagrado toda una vida, que pasará á la historia rodeada de la brillante aureola con que la inmortalidad circunda la frente de sus hijos predilectos.

Señor:

La España, gime víctima de la opresión de los que la llevaron á la vergüenza y al desastre que han quedado completamente inultos; y espera de Vuestro auxilio la redención de la esclavitud servil á que le tienen condenada una taifa de políticos sin conciencia, enemigos jurados de la grandeza de esta Patria, cuya nostalgia sentís con tanta vehemencia.

Nosotros que creemos en la sanabilidad de las naciones y que la salud de esta España agonizante está en vuestras manos y pende de vuestro esfuerzo, hacemos fervientes votos por que este sea el último año que celebéis la fiesta onomástica, lejos de la Patria, y en las amarguras del destierro.

LA REDACCION



DECLARACIONES DE DON CARLOS

(Leídas, revisadas y seleccionadas de su interview por el propio don Carlos.)

Contestando á las preguntas que hice á don Carlos, en nombre del *Heraldo*, en el palacio de Loredán, don Carlos me dijo lo que transcribo textualmente:

«Como español, deploro amargamente la pésima situación en que se halla España.

«Como español, tengo que recordar, aunque no quisiera recordarlo, los desastres porque ha pasado España, la ruina de su Imperio colonial, el haber mandado el Ejército á la derrota, casi sin combate, y la Marina á la muerte segura...

«Como español, no puedo menos de declarar que España está mal, muy mal. Pero como representante de una gran causa, la causa del tradicionalismo español, confío en la regeneración de nuestra amada patria.

«La situación de España se agrava más aún con las actuales contiendas de índole religiosa. Con el impropio nombre de anticlericalismo, se han consumado atroces atropellos contra la religión católica; atropellos que condeno como hijo y defensor que soy de la Iglesia, y porque los considero y son en realidad atentarios á la libertad que predicán irrisoriamente los mismos que los cometieron.

«La promesa gubernamental de hacer algo contra las Congregaciones religiosas de España, me parece un atentado más que quiere cometerse contra la Iglesia, y que rechazo enérgicamente...

«De la calamitosa situación de España, creada por los mismos que la sostienen, han surgido la amenaza del socialismo, la amenaza del anarquismo y la amenaza del separatismo.

«No creo que sean muchos los separatistas que haya en España. Español y separatista son términos antagónicos que, por antagónicos, se repelen.

«No habría un solo separatista si se hubiese practicado lo que yo practicaré cuando Dios me lleve al Trono de mis mayores:

«Tratar de asimilar las regiones del reino en su régimen interior y en la medida de lo posible, dadas las condiciones de cada región; procurar dar á las que tienen menos lo que disfrutaban las que tienen más; fomentar el regionalismo siempre bajo la bandera de la unidad nacional. De este modo, y con tal sistema, no tendrá razón de ser el separatismo, que es producto de la centralización madrileña.

«Consecuencias de la mala situación de España, del general malestar de las clases sociales, son el socialismo—aumentado por los republicanos, que dejaron de ser partido en España—y el anarquismo, cuyas pasiones están fogueadas por el desorden de los de arriba y por la miseria de los de abajo. ¡Hay gentes—exclamó don Carlos—que ni siquiera comen; que ven que la vida se les escapa sin haber gozado nada de ella, y entonces pierden la cabeza y matan!... (Una ráfaga de ternura pasó humedeciendo los ojos de don Carlos. Me incliné profundamente, aplaudiendo con el pensamiento.)

«En cuanto á alianzas hay que meditarlo mucho y bien. Pudo y debió haberlas antes de la catástrofe. Yo las hubiera impuesto... Hoy es tarde; lo es por múltiples razones, que no quiero recordar, porque han llenado de luto mi alma española.

«No se que dispondrá Dios, cuyos fallos acato; pero quiero hacer constar, clara y categóricamente:

«Que mi actitud en el próximo reinado de Alfonso será, como hasta ahora ha sido, actitud de protesta; que para mí, tan revolucionario es el actual Alfonso como lo fueron su abuela, su padre, Amadeo y la República. Todo eso son cambios de postura ó variantes de la revolución.

«Pero se engañan mucho los que creen en la actual supuesta agitación carlista, de que tanto se han preocupado la prensa de España y la de Europa, y hasta el mismo Gobierno de Madrid.

«No digo que no haya carlistas impacientes. Se comprende perfectamente, teniendo presente la tristísima situación de España y dado el probado patriotismo de los míos. Pero en lo de ahora, en la supuesta agitación carlista, hay otras cosas... otros elementos...; y—añadió, subrayando, don Carlos—hay elementos que medran con la supuesta agitación, apuntando, al parecer, al carlismo, para hacer blanco en otra parte...

«Diga usted, señor Bonafoux, que no hay tal agitación carlista... POR AHORA; porque no creo llegado AÚN el momento de obrar...»

Tales son las declaraciones que, con voz fuerte y reposado gesto, me hizo don Carlos de Borbón en el histórico cuarto de banderas del palacio de Loredán.

Luis Bonafoux

Venecia 23 de Octubre de 1901.

CRONICAS CORTAS

En otro lugar de este periódico verán los habituales lectores, las hermosas declaraciones hechas por don Carlos de Borbón á Bonafoux y que este ha publicado en el *Heraldo de Madrid*.

Las creo auténticas con autenticidad externa que viene garantizada por la firma honrada y veraz de Bonafoux; y con la intrínseca, revelada por la serena magestad en el estilo, propiedad en la expresión y diafanidad transparente en el pensamiento que se observan en todos los documentos del señor Duque de Madrid.

El apotegma filosófico-literario, de que el estilo es el hombre tiene aplicación adecuadísima al empleado por el Duque de Madrid, cuya palabra hablada ó escrita lleva impreso un sello infalsicable de grandeza moral, que no se le puede confundir con ningún otro.

Si Bonafoux hubiera inventado las declaraciones que pone en boca de don Carlos, sería forzoso convenir en que es *mas admirable el inventor que el héroe*.

El *substratum* de las augustas manifestaciones está contenido en dos extremos que se destacan, como la afirmación del alma española de su egregio Autor: el culto intensísimo que profesa á su querida Patria, acrecentado en el destierro; y la conciencia de la altísima misión, de salvar á la España, que acepta como un honor grandísimo y un deber sacratísimo á cuyo cumplimiento ha consagrado todos sus afanes y vida entera.

Estos dos principios han regulado, sirviéndola de fija orientación, toda la conducta de Don Carlos y bajo este punto de vista hay que juzgar todos sus actos.

Ellos fueron el pensamiento capital que informaban la memorable carta á su augusto hermano D. Alfonso, que constituye todo un programa de buen gobierno: y se repiten con la terca insistencia de la verdad en documentos posteriores y en manifestaciones sucesivas hasta las últimas declaraciones, registradas por Bonafoux.

Para que los lectores puedan formarse una idea del españolismo de Don Carlos, que lleva en la carne, diluido en la sangre, me permitirán la relación de una anécdota de su infancia, que refiere con el encanto de su estilo, Aparisi y Guijarro, en el opúsculo «El Rey de España». Asegura el gran orador valenciano, bajo la fé de la palabra de la Augusta madre de Don Carlos, que este cuando niño al confesarse por mandato de aquella con un sacerdote extranjero lo hizo en los siguientes términos:

Padre, me confieso de que no quiero confesarme con Vd., ¡hermosa confesion de su alma española!

Otro de los amores de Don Carlos es el que profesa al Ejército español.

Dice el llorado Aparisi en su libro ya citado; que hablando Don Carlos del ejército, exclamó en un arranque de entusiasmo, que le salía del alma: Diera la mitad de mi vida para poder pasar una revista al brillante ejército español.

Uno de los rasgos distintivos de los grandes caracteres es la inmutabilidad en las ideas fundamentales y la consecuencia inalterable en la sucesión de los actos de su vida. Los caracteres completos revelados por una voluntad recta á la par que inflexible y por una inteligencia abierta solamente á los rayos de la verdad á la que se incrustan con una solidez inconmovible, no se dejan influir por el medio ambiente ni se dejan doblegar por la fuerza de las circunstancias que ellos dominan con la mas poderosa de la voluntad, hasta el punto de que los impulsos de fuera determinen su norma de conducta.

Don Carlos es siempre el mismo; de tal suerte que al leer las recientes manifestaciones hechas á Bonafoux en Venecia en el año de gracia de 1901, despues de las amarguras porque acaba de atravesar España, que él siente hondamente, se hace uno la ilusión de estar oyendo las que confiaba á Aparisi en París en el año 1868, á raíz de las verguenzas de la Setembrina.

Yo pregunto á todos los hombres políticos que rigen los destinos de esta infortunada Nación; ¿quién de Vds. piensa ahora lo mismo que pensaba en 1868?

BALDOMERO TRULLÁS

ALREDEDOR DE UN ARTICULO

En los comentarios que escribimos en la anterior edición al artículo del señor Loperena, pusimos de relieve la notoria injusticia con que habia juzgado al carácter moral é intelectual de los pacíficos habitantes de las Guillerias; hoy vamos á examinar otro aspecto mucho más grave del escrito que nos ocupa.

Al fin y al cabo aquello eran apreciaciones injustas, pero que espresaban una opinión particular del señor Loperena. Con decir yo que aquella gente era culta, amabilísima y abierta á la amistad y á la confianza estábamos al cabo de la calle, porque creo que igual valor tienen las afirmaciones de este retrógrado recalitrante que las del señor Loperena.

Este señor no se contenta con emitir juicios más ó menos apasionados ó justos, sino que sienta afirmaciones tamañas como las siguientes: «Ocurre con frecuencia, que al pasar un carruaje por esos pueblos, los viajeros se ven apedreados por una turba de

chiquillos y grandullones, ayudados por los mayores. A veces plantan postes en mitad de la carretera, para que tropiecen las caballerías; ponen piedras en la vía férrea y cometen otras barbaridades».

Ellos cometerán barbaridades, pero Vd., no les va en zaga en lo de decirlos y faltar abiertamente al octavo precepto del Decálogo.

Vamos á ver señor de Loperena; si yo estampara en LA BANDERA BLANCA, las atrocidades transcritas, que Vd. no se ha encargado de comprobar, refiriéndolas á Cassá de la Selva y verdad que no seria mala la zalagarda que armarian todos los vecinos de la villa ofendida y calumniada?

Aplice Vd. el cuento y considere con cuantísima razón se quejan los habitantes de las Guillerias de la malquerencia y animosidad que siente Vd. hacia ellos, que no por ser reaccionarios, dejan de tener los derechos de ciudadanía por legítimos y fuertes como los del más progresista de los autonomistas.

Otra barbaridad; «La Administración pública en esos pueblos, la ejercen verdaderas nulidades; tipos ridículos y estafalarios que son concejales, alcaides y hasta diputados provinciales».

Está feo, señor de Loperena, eso de levantar falsos testimonios á los señores Catedráticos de la Universidad de Barcelona y de otros centros docentes que confirieron títulos académicos á tipos ridículos y hasta estafalarios, verdaderas nulidades que ejercen (ejercer es!) la Administración pública en los pueblos de Amer, Anglés y La Sella. Porqué tan estafalario en este caso es el que de títulos á gente inepta como esta al recibirlos. Atrevídillo ha estado Vd. en su disquisición histórico-social-político-geográfica.

Las causas que han llevado á mal traer á esta comarca de las Guillerias dejada de la mano de Dios, las atribuye el señor Loperena á.... ¿á quién dirán Vds? pues al cura y á las campanas. Esa me la tenia yo tragada, desde que barrunté los andurriales escabrosos en que andaba el señor Loperena.

Precisamente si estubo tan fuerte y sombrío en la pintura del carácter moral é intelectual de los inocentes guillados, no era por la malquerencia que á estos les profesara, sino para hacer mas negra la silueta del pobre sacerdote, ministro de Dios.

El verdadero blanco, á donde dirigió sus tiros, era el cura; los disparos hechos á los guillados eran con pólvora sola, sin proyectil.

Continuaremos,

Albol.

FESTA LITERARIA

Comensá 'l Certamen qu' anyalment celebra l' Associació literaria d' aquesta ciutat, á dos quarts de tres de la tarde del die 1 de Novembre. Inaugurá la tasca 'l President del Jurat, Sr. Monsalvatje, qui feu gala de profons conexements, amb el seu discurs sobre l' influencia de l' art en la civilisació; digué que l' art seguía les vicisituds dels pobles. Ho aplicá al poble catalá desde 'ls principis de sa historia. Reconegué la varietat dels llenguatjes al temps del Romans al igual que la varietat d' arts. Parlá de l' art grec i cristiá fent veure la oposició d' un am l' altre; el grec es de forma correcte; el cristiá va més endins hi unex el sentiment. Parlá de la catedral de Girona, desalabant sa fatxada.

No cal dir que tot el discurs fou textit amb un estil veritablement fluit é elegant.

Acte seguit, el secretari del Jurat, qu' era En Linares, llegí una bonica memoria, quina segona part segurament no la van sentir aquells bolados que tenia al devant.

Obert el plec de l' autor guanyador del Premi de la Regent, sortí 'l nom de don Josep Calzada Carbó que llegí sa poesia; «L' etern caminant» d' un fondo forsa gastat, pero de forma admirable. El primer accésit l' obtingué en Xavier Santeugenia pyre per sa poesia *Moraima*: qu' es una fresca é interessant llegenda, de forma á voltes semblant á las; «Aventuras vida i fin, del enano D. Crispín».

2.^{on} accésit: A la composició; *Duques patrias* de Don Josep Calzada. Aquesta poesia (?) agradá molt al públich perquè deia: «Visca Catalunya» i perquè 'l llegidor, qu' ho era en Garriga, cumplí be son càrrec.

El tercer accésit el guanyá en Pere Roca am sa poesia *Desde 'l Santuari*, molt fluida; i correcte.

El segon Premi el guanyá en Sebastiá Aguilar de Figueras per una prosa que no 's va llegir.

El Premi del ocs-governador, Sr. Montaner el va obtenir el jovenet seminarista D Antonino Viver per sa poesia «A Girona», molt ben versificada, am penaments elevats. La llegí el seu germá Mossen Francisco.

L' accésit l' obtingué una composició castellana de don Julio Jover en la qual hi havia un sonet de 13 versos que 'l públich es va ompassar tan tranquilament com si hagués esset de 14.

El Premi de la Diputació fou pera en F. Ubach i Vinyeta: ¡res! es alló que diuen; —No hi ha frare sense sac—ni certamen sense Ubach La poesia, llegida per un jove gironi, fou valenta i hermosa com totes les d' aquest autor, que guanyá també un segon accésit.

El primer accésit s' adjudicá á la poesia «La faxina» de Don Pere Roca; la llegí 'l mateix autor. La composició es una descripció d' una tornaboda feta am ratlles curtes.

Guanyaren premis en prosa els Srs. Tarrés i Artur Carreras.

Del Premi de l' Associació literaria en fou guanyador el jove Ribas i Carreras per sa poesia: *Lo cor y l' anima*, que va ser llegida péssimamen per l' autor, i aixó que la composició era bona.

Els accésits se 'l emportaren: el primer, el mentat Antonino Viver, per: *Les flors novelles* que va llegir ell mateix. La poesia es sentida i d' un llenguatge castís.

El segon, el tingué en Julio Jover per ses: *Casi Dolorás*, qu' es un treball en vers molt ben sentit á trossos, i amb alguns penaments bonics.

El tercer, fou del seminarista Miquel Juanola per sa poesia *Las estaciones de la vida*, que llegí admirablement el Sr. Massó, qui va fer ressaltar molt els penaments, hermosos del treball no poguent amagar, per xó, alguna incorrecció de forma massa visible.

S' acabá l' acte am la crema dels plects que tancavan els noms dels autors no premiats; aquest acte 'l públich no 'l va aplaudir com feia 'ls altres anys.

Axó, en quans als actors; are convindria parlar un xic del públich qu' ompia de gom a gom el local del Teatre principal ont tingué lloch l' acte però com qu' hauriam de ferir a certs elements que no volém nomenar perquè 'ns dol massa, ens abstindrem de comentarís fent constar que part del públich doná mostrás de estar convensuda de que assistia a una funció de género chico, a un meeting de propaganda, ó a una corrida de toros. Axis no demostrá amb aquells crits improcedents que resonaren en la composició: *Duques patrias*; amb aquell crit d' *Olé* llessat quaxi llegia un novell sacerdot; amb els escarnis que feu á un autor porque no llegia be, i en general amb les llibertats que 's prenía tot sovint. Com deia molt be certa persona, hi faltavan á n—allá un cacauero i una cincuantena d' estables.

¡Senyors qu' assistiren al acte y foren del nombre d' aquell públich! que no ho tenen entés que al Certamen s' hi va á sentir literatura?

V. P.

INFORMACION POLITICA

El debate político

Va tocando á su término, deslizándose tranquilo por el cauce ordinario de las discusiones que á nadie interesan. Los gilgueros parlamentarios han quedado sin fuerzas y afónicos despues de los agudísimos trinos que en anteriores ediciones registramos. Solo Romero logra dar algún calor á este debate de lo más soso y floño que puede imaginarse, despues de las grandes tempestades que agitaron hasta los más recónditos senos, las aguas parlamentarias.

Post nubila, Phebus.

Los presupuestos

Ya están acordadas las modificaciones, habiendo bastado para ello un Consejo de ministros brevisimo, pues solo duró tres cuartos de hora, dedicándose de ellos treinta minutos á dichos presupuestos.

Cuando tantas y tales dificultades habia, y tales intranquencias por una y otra parte se alentaban, no es creíble que en sólo media hora se arreglase todo, si no existe algún misterio que suponga un engaño ó cosa por el estilo.

Pero ello es que por arreglado se dió eso de la modificación de los presupuestos, triunfando el criterio del señor Urzáiz, lo cual hace aún más sospechoso el acuerdo, si bien quedaron por ultimar algunos deta-

bles del presupuesto de Agricultura, los cuales se ultimaron de sobremesa de un almuerzo que celebraron los ministros irreconciliables Sres. Urzáiz y Villanueva.

El aumento de gastos será insignificante, pues aún cuando representa 25 millones y pico de pesetas, es porque en ellos se incluye el pago a los maestros que importa unos 26 millones, pero que tienen su compensación en los ingresos.

Los otros aumentos son: de dos millones para reparación de carreteras y faros, y millón y medio para mejorar el servicio de Correos y Telégrafos, aumentos que se compensan con una baja de cerca de dos millones de pesetas en el servicio de la Deuda, a causa de la recogida recientemente decretada de las obligaciones de Aduanas que quedan en circulación.

La cifra total del presupuesto de gastos es de 933 millones.

Supónese que para llegar a este resultado se recurre a la presentación a las Cortes de proyectos de reformas que, al ser aprobados, lleven en sí la consignación necesaria, viniendo a resultar el aumento de gastos a que los ministros aspiran, sin que por ello pueda hacerse un cargo al Gobierno. Si así es, se habrá aclarado el misterio y puesto en evidencia la superchería.

En el artículo de la ley de Presupuestos habrá estas novedades:

A fin de atender a los gastos de primera enseñanza, se establece un recargo de 16 por 100 a la contribución territorial, quitándole a los Ayuntamientos la facultad que tienen de imponer este recargo.

Se suprime el recargo del 10 por 100 sobre los cupos de consumos que actualmente existen.

Se suprime el impuesto sobre los naipes, porque cuesta más administrarlo que lo que produce, y en sustitución se establece una cuota por cada máquina empleada en la fabricación de barajas.

A las Sociedades y Compañías, tengan o no el nombre de Bancos, se le fija el mínimo tipo de 12 por 100 sobre las utilidades, y de 3 por 100 sobre el dividendo de las acciones, quedando únicamente para los Bancos de emisión el gravamen de 15 y de 5 por 100 respectivamente, por dichos conceptos.

El turno del catarro

Ahora le corresponde el turno del catarro al ministro de Marina.

Lo grande de estos catarros es que coinciden con las dificultades de Gobierno. Primero se acatarró el señor Sagasta, cuando el ministerio se deshacía por momentos; después le tocó el turno al ministro de la Gobernación, precisamente cuando se indicó que dimitiría la cartera, y ahora es el enfermo el duque de Veragua, a quien se considera ya dimitido. ¿En que ministro continuará el turno?

Con la enfermedad del duque de Veragua ha coincidido, además del rumor expuesto, el de que se opone a las modificaciones que se quieren introducir en el proyecto de ley constitutiva de la Armada, manteniendo hasta hacerlos cuestión de Gabinete estos tres puntos: edad para el retiro; ascenso de libre elección para el generalato, y creación de la Intervención en la administración de la Marina.

Como este último punto se sabe que no lo aceptan en manera alguna los marinos no deja de tener probabilidades de acierto el rumor de la dimisión del duque de Veragua, quien pudiera tal vez mantener los tres puntos citados para salir de manera airosa del ministerio, ya que de todas suertes es su salida inminente.

El Lazarillo de Tormes.

...Y armas al hombro

Está visto que los periódicos de esta capital observan a maravilla el precepto del santo SILENCIO, recomendado por no se quien, ni importa el caso.

El público empieza a sentir cierta escama por este silencio a todas luces injustificado.

Ninguno ha querido ganarse los cinco duros ofrecidos por el *Bulleti*.

Diu que estan rumiant la mostra.
Escogen el verde. Seguro.

Como que hemos hecho buenas y puestos en vena de tirar el dinero, proponemos a la prensa de Gerona un negocio de resultados tan seguros como el que le propuso el *Bulleti*.

Al primer periódico que cante sin desafinar en la cuestión del juego y truene contra la inmoralidad por este representada le regalamos 25 pesetas.

Además tenemos dispuestas otras tantas al periódico que no hable de las próximas elecciones municipales y deje de recomendar candidatura alguna para concejales.

Es mucho cuento el de la prensa gerundense. Se alborota, rasgándose las vestiduras, por los abusos administrativos que supone se cometen en el Ayuntamiento, a donde no llegan miradas profanas y no denuncia la del juego, que está a la vista de todo el mundo.

Aprovechase, señores; la ocasión la pintan calva. Si hablan, cobrarán, si callan también; por buenas ó por malas Vds. cobrarán.

A eso se llama un negocio lucrativo y redondo.

CRÓNICA GENERAL

Hoy terminarán en Bañolas las funciones del jubileo Santo celebrado en los días de ayer y anteaayer con poca concurrencia, por lo desapacible del tiempo. Las procesiones se verificaron en medio del mayor orden y sin ningún incidente, de esos que provocan las tutelas tramando por pretexto las procesiones del jubileo.

Lo hacemos constar para el buen nombre de la vecina población, cuyos sentimientos católicos alguien trata de desfigurar.

El jueves pasado se celebraron en la Iglesia parroquial de Bañolas solemnes exequias en sufragio del alma de nuestro querido correligionario, don Joaquín Figa. Nos escriben de la pintoresca villa que se repitió aumentada la importantante manifestación de duelo celebrada el día del sepelio del cadáver del malogrado amigo, hasta el punto de que no se tiene memoria allí de unos funerales tan concurridos y solemnes.

Reiteramos a la familia Figa al testimonio de nuestro sentimiento.

Hoy es el día designado en la Convocatoria a elecciones municipales para la proclamación de candidatos y designación de interventor al efecto se reunirán las juntas municipales del censo para efectuar las operaciones indicadas.

Ha sido aprobada por el Capitán general con algunas salvedades, la sentencia dictada por un consejo de guerra de cuerpo que se celebró en esta ciudad el día 3 del corriente contra los soldados del regimiento de Asia Emilio Molina Martín y José Fernández Latorre, acusado el primero de tres delitos de hurto en casa de un oficial, y el segundo de encubridor del primer hurto cometido por Molina.

A este se le condena a un año y un día de arresto mayor por los tres delitos, y a Fernández a dos meses de arresto ó 25 pesetas de multa.

Programa de festejos. Día 3, a las 4 y media de la tarde, Concierto en el Casino Gerundense.

A las 5 y media, iluminaciones en la Rambla y Concierto por las músicas de San Quintín y Asia.

A las 7 noche, disparo de un grandioso castillo de fuegos artificiales en la Plaza del Hospital, a cargo del pirotécnico señor Solanes.

A las 9 función en el Teatro Principal; función y baile en Las Odaliscas y Centro Republicano; baile en La Unión Gerundense.

Día 4 a las 3 de la tarde, sardanas y elevación de globos grotescos en la plaza de San Pedro.

A las 6, gran retreta-cabalgata artística-industrial en la que tomarán parte, el elemento militar, sociedades particulares é industriales, adjudicándose premios en metálico a las carrozas y faroles.

A las 9, función de Opera en el Teatro; extraordinario concierto en el Centro Republicano.

A las 11, baile en el Casino Gerundense.

Día 5 a las 9 de la mañana, revista de los somatenes de la provincia.

A las 10, solemnes honras fúnebres dedicadas a los heroicos defensores de la Ciudad en los sitios de 1808 y 1809.

A las 12, colocación de una artística corona en cuyo acto tomarán parte, el Excmo. Ayuntamiento, las Corporaciones oficiales, autoridades, somatenes, bandas de Asia y San Quintín, etc., etc.

A las 4 y media, Concierto en el Casino Gerundense

A las 6 iluminaciones en las Ramblas y Concierto por la banda de Asia.

A las 9 de la noche, Opera en el Teatro Principal; extraordinarios bailes en Las Odaliscas, Centro Republicano, Unión Gerundense y función dramática en el Círculo Católico de Obreros.

A la hora de cerrar esta edición continua el cielo bastante despejado. Por fin hemos pasado un día de ferias sin la indispensable lluvia.

Esta tarde a las tres, si el tiempo no lo impide, se celebrará, la por dos veces suspendida corrida de novillos, en la plaza de Sta. Eugenia

Ayer tarde, aprovechando el tiempo relativamente bueno de que disfrutamos, fueron muchas las familias que se trasladaron al Campo Santo para orar ante la tumba de sus allegados que fueron.

El Rdo. Don Francisco Monforte hizo un elocuente sermón esponiendo a la consideración de sus oyentes el espectro de la muerte demostrando que solo en la religión católica, que establece la comunión de sufragios de los que son en favor de los que fueron, hallan los mortales consuelo en las grandes penas que despierta la pérdida de un ser querido.

LA GUERRA ANGLO-BOER

Un discurso de John Moley

Arbrerith (Escocia).—1 Noviembre 13-45.—Moley hizo ayer un gran discurso, llamado a tener mucha resonancia, en el curso del cual acusó al gobierno de que habia obrado de mala fé en las negociaciones de las diferencias que dieron origen en la guerra, pues aquel ya sabia que este seria el término fatal de aquellos.

Censuró amargamente el incendio de las cabañas boers y la proclamación del estado de guerra. Estas medidas de crueldad adoptadas por los ingleses. Dice que la mortalidad en los campos de reconcentración es muy excesiva.

La política de devastación constituye un grosero error. La guerra de este género es una iniquidad monstruosa y la actitud del gobierno es sombríamente desesperada. ¿Es que no es posible encontrar un terreno, con puntos de contacto y de inteligencia entre los dos pueblos? La Inglaterra debe pensar en la ruina de su Hacienda, en el crecimiento del militarismo, en el desprestigio de su diplomacia, de día en día mas debil. Concluyó diciendo que el Rey en plazo próximo se verá obligado a buscar otros ministros, que se den cuenta mas exacta de los hechos y sepan compenetrarse lejos de la situación peligrosa y compleja en que se halla colocado al país.

Londres 1 Noviembre 22-30.—El general Buller interrogado por varios periodistas, a propósito del texto publicado por la National Review, del telegrama que se supone dirigido al general White, ha declarado que era falso.

Por otra parte se dice que es muy posible que se persigue a la Revista mencionado por la publicación del famoso telegrama. Si el texto del despacho está adulterado se la persiguirá por falsedad, y si es auténtico ó verdadero, por divulgación de secretos de Estado.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—Los innum. martirs. de Zaragoza.
Id. MAÑANA.—S. Carlos Borromeo ob.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Tarde a las 3 la ópera en tres actos *Dironah*.

Noche a las 9, la ópera en cuatro actos *AIDA*.

CENTRO MORAL.—Hoy a las 9 de la noche el bellísimo drama en 3 actos de Manubens y Vidal *Los moneders falsos* y la zarzuela en un acto *Lo sant del amo*.

Mañana segunda representación de la zarzuela *El Cazador Negro*.

Los particulares, Ayuntamientos y otras entidades a quienes convenga otorgar su representación para la gestión de toda clase de asuntos que radiquen cerca los diferentes centros oficiales, pueden dirigirse a DON LUCIANO PINET, agente de Negocios matriculado en esta capital, Calle de Ciudadanos, 15, 2.º; el cual a la vez se encarga de cualesquiera trabajos extraordinarios inherentes a los distintos servicios de la Administración municipal.

FUMADORES!



Si quereis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico

Papel Jordá

Imprenta y Encuadernación de Manuel Llach

ANUNCIOS

†
**ESQUELAS
 MORTUORIAS**
 Se timbran á precios
 reducidos
 Imprenta de M. Llach
 GERONA

PIANOS Y HARMONIUMS SE ALQUILAN
Constitución 2 JUAN DURÁN Constitución 2
 GERONA
 AFINACIONES Y REPARACIONES



LA
CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios
 y contra las explosiones de gas
 A PRIMA FIJA
 DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona
D. ANGEL MARULL
 Progreso, 20, 1.º

LUZ SOLAR

GASÓGENOS DE GAS ACETILENO
Sistema E. PALMADA Mayor, 4

Economía. Funcionamiento irreprochable. Magníficas instalaciones funcionando perfectamente después de 3 años. Carbuo de calcio á precios inverosímiles. Seguridad absoluta. Se facilitan planos y prospectos de instalación.

Para más detalles, dirigirse al inventor,

Mayor, 4.-BAÑOLAS

LA EMPERATRIZ

RAMBLA DE LA LIBERTAD, 28

DOLORES SOLANS

Confección de corsés de todas clases; con arreglo al último sistema de corte parisién, cuyas inapreciables ventajas son las de no deformarse con el uso, las de resultar más cómodos que los cortados por otro cualquier sistema, las de dar esbeltez sin igual á la figura, y la de ajustarse con tanta exactitud al cuerpo que no producen la menor molestia y acusan siempre la misma graciosa forma.

Se confeccionan desde 5 pesetas en adelante, disponiéndose de toda clase de materiales desde los más sencillos á los más modestos.

PERFUMERIA
 En el propio establecimiento hallará el público un surtido de perfumeria incomparable, pues lo componen los productos de todas clases de las fábricas más renombradas del país y extranjeras.
 28, RAMBLA DE LA LIBERTAD, 28

LA BANDERA BLANCA

ALTAR — TRONO — FUEROS

Periódico Tradicionalista de Avisos y Noticias

Redacción y Administración: Cort-Real, 7, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION

—o—o—

En Gerona al mes.	1	peseta
Id. trimestre.	2'50	id.
Fuera id.	3	id.

Anuncios y Remitidos á precios convencionales

INSERTENSE Ó NO, NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Se publica los miércoles, viernes y domingos de cada semana.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE

M. LLACH

Herrerías Viejas, 5 y 11. — Gerona

Impresión y encuadernación de obras, talonarios de todas clases, libros registro, hojas liquidación mensual de alcoholes para almacenistas y talonarios vendis para la circulación de productos alcohólicos por la zona fiscal de vigilancia, facturas, sobres y papel comerciales, etc. etc. Especialidad en cromos y carnets para invitaciones y programas para sociedades.